

**CONVOCATORIA A CONSULTA PARA DESIGNACIÓN
DE DECANO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE
INGENIERÍA MECÁNICA.**

DECRETO EXENTO N° 00.212/2017.

Arica, marzo 06 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto N° 87/2014, de abril 07 de 2014, Carta EUDIM. N° 31/2017, de febrero 27 de 2017, Traslado VRA. N° 075/17, de febrero 28 de 2017, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

El mérito de lo solicitado por el Sr. Raúl Sapiain Araya, Decano de la Escuela Universitaria de Ingeniería Mecánica, en Carta EUDIM. N° 31/2017, de febrero 27 de 2017.

DECRETO:

Convócase, con fecha 13 de marzo de 2017, a consulta de académicos para la designación de **DECANO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA MECÁNICA**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para la designación de Decanos y Directores de Instituto, aprobado mediante Decreto Exento N° 00.1352/90, de octubre 01 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad


CONTRALOR


ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.ycl..

14 MAR 2017